

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
III^a SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 04 DE ABRIL DE 2022

ACTA Nº 3

PRESIDENCIA: Sra. Vicedecana de la FCC | Dra. Fabiana Martinez.

SECRETARÍA: Dra. Corina Echavarría.

CONSEJEROS:

Titulares Presentes:

Marta PEREYRA

Arturo MOYA

Jimena CASTILLO

Omar BARBERIS

Virginia ARMANDO

Ricardo BLARASIN

Lucía Irene MENGO

Lucía VARTANIAN

Nicolás Yamil NASIF

Julieta Micaela VARELA BARRIOS

Suplentes Presentes:

Letizia RAGGIOTTI

Carla CARRIZO STAUFFER

Pablo SÁNCHEZ CECI

María Candelaria CONTRERAS GARAY

Cristian TOLOTTI MOYA

Juan Pedro MOLINERO

Paulina FUNES

Luciana MORIONDO

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Secretaria Echavarría: siendo las 14.21 hs. del día lunes 04 de abril del 2022, con la presidencia del cuerpo por parte de la Sra. Vicedecana, Dra. Fabiana Martinez y con el quórum necesario de consejeras y consejeros, damos inicio a la 3^a Sesión Ordinaria

del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación del año 2022.

Vemos a dar seguimiento al Orden del día previsto para la fecha:

Se da cuenta de las resoluciones decanales emitidas desde el 17 de marzo al 31 de marzo de 2022 que van del orden 1 al 35 y corresponden a Asuntos Académicos, Extensión, Posgrado y Gestión institucional.

Se pone en consideración si hay asuntos sobre tablas que se propongan para su tratamiento. Vemos el primer asunto.

Consejero Molinero: si, se trata de la Ley Yolanda, la idea es que se pueda tratar sobre tablas para que después se pase a Comisión y se discuta en la Facultad, para llevar adelante las discusiones necesarias sobre el ambientalismo y poder hacer que los futuros profesionales de la comunicación ...(inaudible)

Secretaria Echavarría: entonces le están dando entrada a un tema para ser trabajado por el HCD en comisión, que se puede hacer pero vuelvo a reiterar, estas cuestiones procedimentalmente se hacen por expediente y se presentan al Consejo y no ser presentados sobre tablas.

Consejero Molinero: pero al presentarlo sobre tablas se genera expediente e ingresa al Consejo.

Secretaria Echavarría: no, no se genera expediente presentándose sobre tablas, el expediente tienen que solicitarlo igual. ¿El segundo asunto?

Consejero Bustos: es un posicionamiento sobre la situación de los Espacios de la Memoria. Los trabajadores de los Espacios de la Memoria están sufriendo una reducción de hasta un 60%, en cuanto al cupo laboral, hay compañeros que trabajan en La Perla, en donde en vez de garantizar espacios de investigación que se puedan dedicar a los desaparecidos o a estudios pedagógicos para la enseñanza estos Espacios de la Memoria, les están asignando tareas como ser tareas de mantenimiento, cortar el césped, etc. El posicionamiento sería en apoyo a los compañeros de los Espacios de la Memoria, la idea es que tanto la Facultad como el Consejo Superior se puedan expedir sobre esta situación, para que tome fuerza el reclamo.

Secretaria Echavarría: se pone a consideración el tratamiento sobre tablas, si no hay posición en contrario se da por Aprobado y se tratará al final del Orden del día. ¿Y el tercer asunto?

Consejera Casafuz: es un posicionamiento respecto de la situación del Comedor universitario. La idea es que el consejo se expida acerca de la situación del Comedor que históricamente ha venido funcionando de una manera y que luego de la pandemia

se plantea una nueva modalidad en la que van a acceder al servicio del Comedor solo los estudiantes que tengan becas.

Secretaria Echavarría: se pone a consideración el tratamiento sobre tablas sobre el posicionamiento sobre la situación del Comedor Universitario, si no hay posición en contrario se da por Aprobado el tratamiento sobre tablas. ¿El asunto propuesto por Franja Morada?

Consejera Varela: es un pronunciamiento de preocupación por los dichos del Secretario de Asuntos Estratégicos, Gustavo Béliz, sobre el buen uso de las redes sociales..

Secretaria Echavarría: se pone a consideración el tratamiento sobre tablas sobre el posicionamiento de preocupación por los dichos de Gustavo Béliz, sobre el buen uso de las redes sociales, si no hay posición en contrario se da por Aprobado el tratamiento sobre tablas. Pasamos ahora a considerar el Orden del día, comenzando por los asuntos con Despacho de Comisión:

1.- Situación del claustro de graduados. Causante: Pablo Sánchez.

Atento a la problemática del claustro de graduados sobre la situación del alcance de la titulación del Profesorado en Comunicación social y las condiciones laborales de lxs egresadxs de esta casa que se desempeñan en el ámbito de la educación secundaria en la Provincia de Córdoba, el HCD expresa su preocupación al respecto e insta a lxs consiliarixs representantes de la Facultad de Ciencias de la Comunicación a extender esta demanda ante el Honorable Consejo Superior de la UNC al tiempo que acompaña las gestiones institucionales que desde la Secretaría Académica de la FCC se vienen desarrollando ante el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba y las dependencias con competencia en el tema.

Firman el despacho: Marta Pereyra, Arturo Moya, Letizia Raggiotti, Jimena Castillo, Omar Barberis, Carlta Carrizo Stauffer, Virginia Armando, Ricardo Blarasin, Pablo Sánchez Ceci, Juan Ignacio Bustos, María Lucía Casafuz, Joaquín Valdez, Nicolás YamilNasif, Julieta Varela, Paulina Funes, Martín Vega.

Secretaria Echavarría: se pone a consideración, sin manifestaciones en contrario resulta **Aprobado**.

2.- EX-2022-00097072-UNC-ME#FCC: Eleva solicitud de prórroga de la carrera docente. Materia Introducción a la Comunicación Social. Causante: Dafne García Lucero.

Visto el EX-2022-00097072-UNC-ME#FCC por el cual la docente Dafne García Lucero eleva solicitud de prórroga de la carrera docente en la Materia Introducción a la Comunicación Social como profesora asistente con dedicación simple (código 115) por haber ejercido un cargo de gestión en la Prosecretaría de Concursos y Carrera

Docente de la Facultad de Ciencias de la Comunicación (UNC) entre el 10 de agosto de 2016 hasta el 31 de octubre de 2021 inclusive, este HCD resuelve aprobar la solicitud.

Firman el despacho: Marta Pereyra, Arturo Moya, Letizia Raggiotti, Jimena Castillo, Omar Barberis, Carlta Carrizo Stauffer, Virginia Armando, Ricardo Blarasin, Pablo Sánchez Ceci, Juan Ignacio Bustos, María Lucía Casafuz, Joaquín Valdez, Nicolás Yamil Nasif, Julieta Varela, Paulina Funes, Martín Vega.

Secretaría Echavarría: se pone a consideración, sin manifestaciones en contrario resulta **Aprobado**.

3.- EX-2022-00095491-UNC-ME#FCC: Eleva solicitud prórroga de concurso.

Causante: Dafne García Lucero.

Visto el EX-2022-00095491-UNC-ME#FCC por el cual la docente Dafne García Lucero eleva solicitud de prórroga de concurso como profesora asistente con dedicación simple (código 115) en la asignatura SEMINARIO DE TRABAJO FINAL ORIENTACIÓN COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL E INVESTIGACIÓN por haber ejercido un cargo de gestión en la Prosecretaría de Concursos y Carrera Docente de la Facultad de Ciencias de la Comunicación (UNC) entre el 10 de agosto de 2016 hasta el 31 de octubre de 2021 inclusive, este HCD resuelve aprobar la solicitud.

Firman el despacho: Marta Pereyra, Arturo Moya, Letizia Raggiotti, Jimena Castillo, Omar Barberis, Carlta Carrizo Stauffer, Virginia Armando, Ricardo Blarasin, Pablo Sánchez Ceci, Juan Ignacio Bustos, María Lucía Casafuz, Joaquín Valdez, Nicolás Yamil Nasif, Julieta Varela, Paulina Funes, Martín Vega.

Secretaría Echavarría: se pone a consideración, sin manifestaciones en contrario resulta **Aprobado**.

4.- EX-2022-00093549- -UNC-ME#FCC: solicita corrimiento en el cargo. Causante: Gustavo Urenda.

Visto el EX-2022-00093549- -UNC-ME#FCC por el cual el docente Gustavo Urenda solicita el corrimiento del cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva (Cód 110) al cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva (Cód 102) en el Taller de Lenguaje I y Producción Gráfica "B", de la Licenciatura en Comunicación Social con motivo de haberse producido la jubilación del profesor titular con semi dedicación Eliseo Ricardo Ortiz, este HCD resuelve aprobar dicha solicitud.

Firman el despacho: Marta Pereyra, Arturo Moya, Letizia Raggiotti, Jimena Castillo, Omar Barberis, Carlta Carrizo Stauffer, Virginia Armando, Ricardo Blarasin, Pablo Sánchez Ceci, Juan Ignacio Bustos, María Lucía Casafuz, Joaquín Valdez, Nicolás Yamil Nasif, Julieta Varela, Paulina Funes, Martín Vega.

Secretaria Echavarría: se pone a consideración, sin manifestaciones en contrario resulta **Aprobado**.

5.- EX-2022-00079706-UNC-ME#FCC: Calendario Académico de posgrado. Causante: Gustavo Urenda. Visto el EX-2022-00079706-UNC-ME#FCC por el cual, el Dr. Gustavo Urenda solicita la aprobación del Calendario Académico para los alumnos de las carreras del Doctorado en Comunicación Social (cohortes 2011 a 2019) y la Especialización en Lenguaje y Comunicación Digital (cohortes 2015 a 2021), correspondiente al período académico comprendido entre el 01 de abril de 2022 y 31 agosto de 2022. En virtud de que mediante la RHCD-2022-12-E-UNC-DEC#FCC que ratifica ad referendum la RD N° 102/22, aprobando un Calendario Académico de Posgrado que ha tenido sustanciales modificaciones y por lo cual se ha comenzado un nuevo trámite para su aprobación. EL HCD reunido en comisión sugiere desestimar la RHCD-2022-12-E-UNC-DEC#FCC.

Firman el despacho: Marta Pereyra, Arturo Moya, Letizia Raggiotti, Jimena Castillo, Omar Barberis, Carlta Carrizo Stauffer, Virginia Armando, Ricardo Blarasin, Pablo Sánchez Ceci, Juan Ignacio Bustos, María Lucía Casafuz, Joaquín Valdez, Nicolás Yamil Nasif, Julieta Varela, Paulina Funes, Martín Vega.

Secretaria Echavarría: se pone a consideración, sin manifestaciones en contrario resulta **Aprobado**.

6.- EX-2022-00060328--UNC-ME#FCC: Eleva proyecto "Nueva Normalidad" Causante: Franja Morada. Informe de la Secretaría de Asuntos Académicos acerca de la propuesta presentada. Visto el EX-2022-00060328-UNC-ME#FCC por el cual la Agrupación Franja Morada presenta el proyecto de Nueva Normalidad, este HCD toma conocimiento del informe de Secretaría de Asuntos Académicos por el cual informa sobre la factibilidad y los consensos arribados con docentes sobre los puntos solicitados respecto a: la utilización de los materiales de las Aulas Virtuales, la disponibilidad de la bibliografía en el Aula Virtual y demás materiales de diversos formatos y soportes, el uso de correos de dominio UNC tanto para docentes como estudiantes, como la puesta en marcha del Régimen de excepcionalidad y sugiere a la Secretaría Académica que garantice las condiciones de implementación de las medidas que enuncia. Al mismo tiempo, este HCD sugiere a las áreas competentes de la Facultad de Ciencias de la Comunicación tomar los principios enunciados en el proyecto de Nuevo Normalidad como insumo para las discusiones en torno a la necesaria revisión del actual Régimen de Enseñanza.

Firman el despacho: Marta Pereyra, Arturo Moya, Letizia Raggiotti, Jimena Castillo, Omar Barberis, Carlta Carrizo Stauffer, Virginia Armando, Ricardo Blarasin, Pablo Sánchez Ceci, Juan Ignacio Bustos, María Lucía Casafuz, Joaquín Valdez, Nicolás Yamil Nasif, Julieta Varela, Paulina Funes, Martín Vega.

Secretaria Echavarría: se pone a consideración, sin manifestaciones en contrario resulta **Aprobado**.

Pasamos a las **RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM**.

01.- EX-2022-00134061-UNC-ME#FCC - RD-2022-165-E-UNC-DEC#FCC: mediante la cual la Sra. Decana de la FCC, Dra. Mariela Parisi designa interinamente a docentes que han solicitado reducciones por expediente:

- Prof. Maximiliano Bron, Leg. 54.520, en un cargo de Profesor Asistente DS (Cód. 115) en la asignatura Taller de Lenguaje I y Producción Gráfica- Cátedra "A" de la Licenciatura en Comunicación Social.
- Prof. María Eugenia Lunad Rocha, Leg.56.141, en un cargo de Profesor Asistente DS (Cód. 115) en la asignatura Taller de Lenguaje I y Producción Gráfica- Cátedra "A" de la Licenciatura en Comunicación Social.
- Prof. Matías Cristobo, Leg. 52.836, en un cargo de Profesor Asistente DS (Cód. 115) en la asignatura Epistemología de las Ciencias Sociales de la Licenciatura en Comunicación Social.
- Prof. Tatiana Rodriguez Castagno, Leg. 41.832, en el cargo de Profesor Adjunto DS (Cód.111) concursado, en la Asignatura de Redacción Periodística II de la Licenciatura en Comunicación Social.
- Prof. Tatiana Rodriguez Castagno, Leg.41.832, en un cargo de Profesor Asistente DS (Cód. 115) en la asignatura Técnicas de Estudios y Comprensión de Texto de la Licenciatura en Comunicación Social.
- Prof. Tatiana Rodríguez Castagno, Leg.41.832, en un cargo de Profesora Adjunta DSE (Cód. 110) en la asignatura Redacción Periodística II de la Licenciatura en Comunicación Social.

Secretaria Echavarría: se pone a consideración, sin manifestaciones en contrario resulta **Aprobado**.

02.- EX-2022-00134132-UNC-ME#FCC - RD-2022-162-E-UNC-DEC#FCC: mediante la cual la Sra. Decana de la FCC, Dra. Mariela Parisi concede licencia sin goce de haberes al Lic. Dionisio Egidos, Leg. N°30.234, en el cargo de Profesor Adjunto DSE (Cód. 110) en la asignatura Taller de Metodología de la Investigación Aplicada a partir del 01 de abril del 2022 y hasta el 31 de marzo del 2023 o hasta que se efectivice su situación jubilatoria.

Secretaria Echavarría: se pone a consideración, sin manifestaciones en contrario resulta **Aprobado**.

3.- RD-2022-163-E-UNC-DEC#FCC: mediante la cual la Sra. Decana de la FCC, Dra. Mariela Parisi designa interinamente a profesores con renuncia condicionada debido a situación de inicio del trámite jubilatorio, que abajo se enumeran:

- Prof. Diosinio Egidos, Leg. 30.234, en un cargo de Profesor Titular DSE (cód. 102) en la asignatura Taller de Metodología de la Investigación Aplicada.
- Prof. Ricardo del Barco, Leg. 14627, en un cargo de Profesor Titular DSE (cód. 102) en la asignatura Política y Comunicación "A".
- Prof. Ana Levstein, Leg. 26388, en un cargo de Profesora Asociada DSE (cód. 106) en el Seminario Nuevas Subjetividades y Comunicación Mass mediática.
- Prof. Roberto Sniezek, Leg. 30945, en un cargo de Profesor Adjunto DSE (cód. 110) en la asignatura Conducción Periodística en TV, al cual se le ha asignado tareas específicas sin función frente a estudiantes.

Secretaria Echavarría: se pone a consideración.

Consejero Molinero: nosotros nos vamos a abstener.

Consejera Casafuz: vamos a abstenernos.... (ruido ambiente hace inaudible un fragmento) ... porque en principio la situación de violencia de género por la que atravesaron estudiantes de la facultad y de otras facultades con Roberto Sniezek, nuestro posicionamiento al respecto fue que no alcanzaba con que se lo desvinculara de sus cargos y que no estuviera frente a un aula, sino que había que desvincularlo de la institución y de la cátedra. Y, por supuesto, ese no fue el procedimiento que se llevó a cabo, aun habiendo una denuncia judicial de por medio. Por eso, nosotres entendemos que el proceso tendría que haber sido distinto y si hoy se está designando interinamente con renuncia condicionada a este profesor es porque el proceso se dio de otra manera y, por lo tanto, los tres vamos a abstenernos porque consideramos que no es lo correcto y que lo correcto hubiera sido que se desvincule de la institución a una persona que, en su momento, generó situaciones de violencia de género con estudiantes.

Consejera Raggiotti: en mi caso no me estoy refiriendo al profesor Egidos, ni al profesor Del Barco, ni a la profesora Ana Levstein, sino que me estoy refiriendo al mismo profesor dado el proceso que hubo acá y que es de público conocimiento con el ejercicio de violencia de género con el alumnado y con gente que trabajó al lado de él, por eso es que yo me abstengo.

Secretaria Echavarría: cabe aclarar que se cumplieron los procedimientos y que se llevaron a cabo por el nivel central de la UNC. Ponemos a consideración la resolución decanal, con once votos a favor y siete abstenciones, resulta **Aprobado**.

4.- EX-2021-00717992-UNC-ME#FCC - RD-2022-104-E-UNC-DEC#FCC: por la cual la Sra. Decana de la FCC, Dra. Mariela Parisi, autoriza el llamado a Selección de Antecedentes docentes para cubrir un (1) cargo de Profesor Asistente DS (Cód.115) para la asignatura "Teoría del Conocimiento y Lógica" correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social y designa al Tribunal Evaluador y veedores propuesto por la Prosecretaría de Concursos y Carrera Docente el que estará

compuesto de la siguiente manera: Miembros Docentes Titulares: Merlo, Carlos Alberto (FCC-UNC), Galfione, María Verónica (FCC-UNC), Rodríguez Castagno, Tatiana Marcela (FCC-UNC); Miembros Docentes Suplentes: Grasso, Mauricio Alejandro (FCC-UNC); Rufinetti, Edgar José (FFyH-UNC); Mengo, Reneé Isabel (FCC-UNC); Veedores Egresados: Titular: Angelelli, Belén; Suplente: Cazzolli, Agustín; Veedores Estudiantes: Titular: Fernández, Malena; Suplente: Meriles, Pamela Alejandra.

Secretaria Echavarría: se pone a consideración, sin manifestaciones en contrario resulta **Aprobado**.

5.- EX-2022-00083901-UNC-ME#FCC: Eleva solicitud de licencia en el cargo. Causante: Prof. Sebastian Peña. **RD-190-E-UNC-DEC#FCC:** por la cual la Sra. Decana, Dra. Mariela Parisi prorroga el término de la designación por concurso del Prof. Sebastián Ramón Peña, Leg. 33.061, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva (Cód. 114) en la asignatura Taller de Lenguaje II y Producción Radiofónica – Área Lenguaje por el plazo que dure el ejercicio de su mandato como Secretario Académico de la Facultad de Artes de la U.N.C, el que deberá computarse desde el 01 de marzo de 2022.

Secretaria Echavarría: se pone a consideración, sin manifestaciones en contrario resulta **Aprobado**.

RESOLUCIONES RECTIFICATIVAS

01.- EX-2022-00077622- -UNC-ME#FCC: Solicitud de llamado a Selección de Antecedentes para cubrir un cargo PASE (cod 114) por licencia anual en Historia Social Contemporánea. Se solicita que se rectifique el Artículo 1^a de la RHCD-2022-17-E-UNC-DEC#FCC, donde se ha consignado erróneamente que el cargo sujeto a selección es de Prof. Asistente con dedicación Semiexclusiva (cod. 114), cuando lo que corresponde es un cargo de Profesor Ayudante A con dedicación semiexclusiva (cod. 118). Por lo tanto, el artículo quedaría redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 1°.- Llamar a selección de antecedentes, para cubrir un (1) cargo de Profesor Ayudante A con dedicación semiexclusiva (cod. 118) en la asignatura Historia Social Contemporánea de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.”

Secretaria Echavarría: se pone a consideración, sin manifestaciones en contrario y con las abstenciones de las consejeras Mengo y Castillo, resulta **Aprobado**.

Secretaria Echavarría: hemos agotado el Orden del día, pasamos a los tratamientos sobre tablas. El primer asunto sería el posicionamiento sobre los Espacios de la memoria.

Consejero Molinero: al Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba: por medio de la presente este cuerpo quiere expresar su profunda preocupación por la situación que están viviendo los trabajadores de los Espacios de la memoria, los mismos están transitando momentos sumamente críticos, reflejo de las políticas de flexibilización del gobierno provincial, que apuntan certeramente al vaciamiento de ciertos sectores del estado en Córdoba. Los Espacios para la memoria de Córdoba no son ajenos a esta realidad, ya que, desde hace años, son testigos del constante deterioro de las políticas públicas de memoria y de derechos humanos en la provincia. Desde el año 2012, los espacios de la memoria han perdido más de treinta cargos, esto no solo impide la planificación del proyecto de trabajo y el normal desarrollo de las tareas por el cual han sido contratadas, sino que convierte a los trabajadores en multitareas en intento de sostener el proyecto institucional por el que han trabajado durante quince años con amor y compromiso. Si las políticas de memoria dependen de los trabajadores, aquí estamos para defenderlas para todos los cordobeses y por eso desde este órgano exigimos respuestas urgentes a los responsables de darlas, para que estas instituciones sigan siendo de referencia nacional e internacional, para que sigan enorgullecendo a nuestra Córdoba y especialmente porque estos espacios de memoria recuperados gracias a las luchas de los organismos de derechos humanos, son fundamentales para la consolidación de las políticas públicas de memoria y el fortalecimiento del ideario democrático de nuestra provincia. Un Estado sin derecho es un Estado sin memoria.

Consejero Blarasin: yo diría un estado sin memoria es un estado sin derechos, debería ser al revés me parece.

Consejero Moya: por ahí tenemos tendencias a argumentar muchas declaraciones y demás en función corporativa como facultad, en este caso entiendo que hay compañeros trabajadores como Matías Kaplan que pertenecen a estos espacios y es de la FCC, yo propondría agregar una línea que haga referencia a que algunos de estos trabajadores son egresados de la Facultad.

Consejero Molinero: es interesante el tema porque se nos han acercado varias veces y como que se ha llegado a una situación límite y que la Facultad los acompañe a través de un comunicado, a través de las redes. Son compañeros que ya que hemos hablado de la precarización laboral docente, por ejemplo los mismo que son investigadores también están cortando el pasto, para tomar la dimensión de lo que está pasando, en vez de estar buscando compañeras y compañeros desaparecidos, están realizando tareas que no tendrían que hacer. Antes de la pandemia, había dieciocho compañeros trabajando activamente en el Espacio de la Perla y hoy son cuatro y encima que están muy precarizados con salarios que están por debajo de la canasta básica. Eso me parece interesante, para darle más fuerza el acompañar a compañeros de la facultad también me parece interesante

Consejero Bustos: así como en el espacio de investigación, están también los compañeros del espacio psicopedagógico, de la enseñanza, quienes deberían encargarse de garantizar esos espacios no lo pueden hacer porque se tienen que encargar de tareas que nada tienen que ver con su función.

Consejero Moya: creo que queda claro que esta política de vaciamiento que se está dando tanto a nivel de docentes de nivel medio como con los trabajadores de los espacios de la memoria, obedece claramente a un plan del cordobecismo que encara un compromiso con la derecha neoliberal en Argentina y que vamos a ver próximamente en las elecciones nacionales con Schiaretti va junto a Juntos por el Cambio. Si algo sucede en ese sentido seguramente vamos a ver profundizar la política de ajuste, que son claramente con un sentido ahistórico de una manera que pretende revertir los procesos de memoria, nada es inocente.

Secretaria Echavarría: vamos ahora a tratar el segundo pronunciamiento sobre tablas.

Consejera Funes: por medio de la presente en nuestro carácter de representantes estudiantiles en este consejo y como actual conducción del Centro de estudiantes de la FCC solicitamos a este cuerpo posicionarse e impulsar desde los lugares que corresponda por la apertura generalizada a los estudiantes del Comedor Universitario de la UNC. Antes de la situación sanitaria que trajo consigo el Covid 19 el Comedor universitario era un espacio de apropiación para los estudiantes, que buscaba propiciar la salud y la buena alimentación de la población universitaria. En tiempos como estos el acceso a los mecanismos del Comedor significa una gran ayuda para los miles de estudiantes que pasan por él. Es por eso que vemos con preocupación que el funcionamiento del Comedor está atajado a un número fino de becarios que son beneficiarios de las becas Nutrirse, dejando sin posibilidades de comer en el mismo a los cientos de estudiantes que accedían a él con la compra de menús a un precio económico. Las becas Nutrirse de la UNC tienen la particularidad de estar enfocadas en estudiantes que presenten algún índice de vulnerabilidad. Estas becas no son suficiente para cubrir la demanda del Comedor universitario que a pesar de tener buenas intenciones, sigue dejando por fuera a una gran cantidad de estudiantes que por la dificultad que presenta acceder a la beca, no podrán asistir al Comedor. Además vemos con mucha preocupación que este año se solicitó para acceder a la beca, un promedio superior a cuatro, escondiendo así una visión meritocrática que se contradice con el espíritu que históricamente ha tenido el Comedor universitario que tiene como finalidad brindar una buena alimentación para contribuir a un buen rendimiento académico. Nos parece fundamental el acceso a una buena alimentación, siguiendo lo que dice la Constitución Nacional de la República Argentina, adherir a la Declaración Universal de los Derechos Humanos y a las convenciones internacionales donde se establece el derecho de todas las personas a la satisfacción de las necesidades básicas, entre ellas la alimentación como una condición de calidad de vida. También siguiendo lo que dice la Dirección de Nutrición y Servicios

Alimentarios el Comedor propone a la comunidad universitaria y a los estudiantes en particular, una alimentación equilibrada, variada y a bajo costo, contribuyendo así al logro de un mayor rendimiento académico y a la prevención de enfermedades crónicas. Entonces resulta clave el acceso a la totalidad de la comunidad universitaria en un contexto económico complejo y generalizado, sumado a la importancia de la prevención de enfermedades en la coyuntura que estamos viviendo por el Covid 19. Es importante en este punto mencionar que el Comedor durante años no aumentó sus raciones de comida y no mejoró sus instalaciones para la distribución de alimentos. Esta es una demanda histórica que tenemos los estudiantes, creemos necesaria la inversión para un mejor funcionamiento del Comedor Universitario que permita recibir a aquellos estudiantes interesados en asistir. El derecho a la educación pública no acaba con el ingreso a la carrera, es necesario garantizar políticas de permanencia como el Comedor que habiliten a que miles de estudiantes puedan seguir cursando. Esto es, sin lugar a dudas, una manera más de recortar el presupuesto universitario. Como Facultad que siempre ha luchado por la ampliación de derechos creemos que es de suma importancia, trabajar en ese sentido.

Consejera Pereyra: la interpretación que uno lee cuando entra a la SAE es otra, dice que pueden acceder al servicio del comedor los becarios y los estudiantes en general a precios accesibles.

Consejero Molinero: no ya no es así, solo pueden acceder los becarios.

Consejera Pereyra: yo lo que necesito saber es si ahora el Comedor está cerrado y si ahora el Comedor es solo para becarios. ¿Eso lo podemos afirmar?

Consejero Nasif: yo quería agregar algo, estuvimos preguntando porque claramente esta es una demanda estudiantil lo del Comedor. Lo que nos informaron es que salía esta convocatoria para las becas Nutrirse y que en base a ese número de cantidad de becarios que iban a tener iban a ver si se largaba una nueva convocatoria y que el funcionamiento del Comedor hasta el 2019 ahora no se puede pero que no era que estaba descartada del todo, que dependía de la cantidad de becas que se iba a otorgar.

Consejera Pereyra: pero es convocatoria para becados.

Consejera Mengo: ¿y los no becados? Porque hay chicos vulnerables, pero hay otros que también necesitan porque no tienen los montos diarios para mantenerse, el Comedor Universitario no hacía ningún tipo de discriminación, directamente teníamos la posibilidad de comer sano y económico e íbamos todos. Mi familia es tradicional que ha usado el Comedor Universitario. Vuelvo a decirte, van a abrir para becas, yo estoy preocupada por todos los otros que no es solamente este, porque este es el muy vulnerable, pero todo el otro estudiantado, en esta situación de inflación, está vulnerable. No me importa que vos tengas que hacer una declaración de tu nivel de pobreza, la verdad es que es bastante violento para una persona hacerlo, pero eso

no importa, la persona que lo necesita lo va a poner, a mi me preocupa todo el otro estudiantado. Que no quede solo para un pequeño grupo sino que esté abierto.

Consejero Moya: una sugerencia, a lo mejor tenemos que ingresar esto a comisión para poderlo trabajar el lunes. Yo les comento cual es mi perspectiva, yo hice uso diario del Comedor Universitario durante diez años de mi vida, cuando estaba en la Dirección General de Publicaciones, la problemática del Comedor no es solo una problemática estudiantil, afecta a muchos docentes y afecta a muchos no docentes que pasan horas y horas en este campus que permanentemente necesitan de él. Me extraña en gran medida acerca de si este estado ya ha llegado al Consejo Superior. ...y que alguien que represente al Comedor venga y se informe oficialmente si este es un estado preliminar como se está dando en muchas facultades, como en el caso de laboratorios que se están volviendo a armar de alguna manera o si es una bajada de línea del Área central. Eso yo ya lo viví, trabajando en la Dirección de Publicaciones, durante la gestión Delich, donde directamente la Dirección de Publicaciones fue desmantelada y fue llevada al predio del Observatorio. Ese espacio vital que ahora tiene el Comedor, como bien comentaban es enorme y a lo mejor hay planes para ese espacio físico y van de la mano, a lo mejor, con esta desactivación del servicio. Me parece que haría falta una mirada oficial de este tema por lo cual pueden comparecer funcionarios vinculados al Comedor Universitario para que nos ilustren sobre ese tema y ampliar la perspectiva, me gustaría que nuestros consiliarios plantearan este consenso sobre la problemática si es que no ha surgido en otra facultad.

Consejero Nasif: la información que estoy planteando es extraoficial por eso me parece interesante que pueda venir gente del área central para comentar como es la situación y también justamente por esto que hablamos de los otros claustros, las becas Nutrirse son estudiantiles y los otros claustros están quedando de lado, no hay información sobre eso, así que me parece buena la propuesta.

Consejero Molinero: a nosotros nos parece que se podría pasar a comisión el tema de los otros claustros, pero me parece que hoy en día los estudiantes tienen que trabajar el doble para poder alimentarse, para poder venir a la facultad, para pagarse sus apuntes y muchas otras cosas más, que el Comedor universitario se empiece a generar una movida para su apertura lo más rápido posible. Se expresa este consejo y eso puede hacer que se expresen otros consejos, por lo menos ir por lo estudiantil me parece interesante, si bien yo banco todas las lecturas me parece que no es algo de hoy sino que se recortó el presupuesto al Comedor universitario en 2017, en 2018, en 2019, en 2020 nada más que vino una pandemia y hoy en día vemos directamente el recorte completo, es una política que se viene fomentando desde cinco años en la universidad y me parece que el foco tiene que estar puesto ahí, no en lo que está pasando estrictamente ahora sino en lo que ya viene pasando, y es una demanda urgente que necesitamos los estudiantes, recordemos, si bien los docentes y los no docentes iban a comer, recordemos las filas gigantes de estudiantes yendo a comer

y eso también hace a la vida universitaria y eso también hace a una alimentación, a la salud, porque el Comedor lo gestionaban compañeros y compañeras de Nutrición y de otras áreas de las facultades de Medicina de la UNC entonces la dieta era equilibrada y mucho más y no se puede reducir, en el contexto en el que estamos, a un par de becas. Cuando yo ingresé el Comedor daba más de tres mil raciones. Estoy de acuerdo con que vengan compañeros o vengan especializados del Comedor y demás, sobre todo para ampliarlo, pero me parece que en cuestiones estudiantiles es una demanda muy urgente y es girar a comisión y después a sesión y después y después y creo que en el lapso que entre nosotres nos pasamos discutiendo de semana a semana hay un montón de compañeros y compañeras que no están comiendo o que no van a poder comer a un precio accesible o en forma gratuita que se los brinda la universidad, entonces me parece que esto es de suma urgencia y lo otro obviamente se puede ir ampliando más la discusión.

Consejero Blarasin: totalmente de acuerdo con que hay que aumentar el número de raciones, atender a todos los estudiantes, pero no es que porque se realice un pronunciamiento como Facultad de Ciencias de la Comunicación se van a conseguir todas las raciones para todos los estudiantes que faltan. Por ahí si lo tratamos en comisión y le damos una fuerza mucho más institucionalizada y llegamos inclusive al Consejo Superior, para mí con una semana de diferencia va a cambiar bastante la situación de fuerza del pedido.

Consejera Mengo: en el mientras tanto la Decana puede ir investigando, ya que tiene posibilidades tanto a nivel del Consejo Superior como de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.

Consejero Molinero: yo creo que todos los instrumentos están a la vista, no es que hay que agregar más o menos. Las becas Nutrirse ya todos las conocen, han salido, es una cuota mínima, la gente no puede ir a comer al Comedor, no es que necesitamos más información de alguien. Si podemos ver en el próximo funcionamiento de acá a dos meses como va a funcionar el Comedor en un montón de otras cuestiones pero la demanda es urgente y toda la universidad está hablando de esto. El claustro estudiantil está hablando de esto, no es que sea algo que se nos ocurrió a ocho personas del Consejo Directivo de la Facu de Comunicación sino que se está hablando en toda la universidad y es un reclamo estudiantil a nivel universitario, por algo somos representantes estudiantiles y traemos esa demanda acá, no es que se nos ocurrió decir que en el Comedor las becas Nutrirse no alcanzan, es que efectivamente no alcanzan y para presentar esto hay una investigación previa no es que lo traemos de algo que nos comentó alguien.

Secretaria Echavarría: el problema de todos nuestros posicionamientos está siendo la falta de información para que un cuerpo pueda manifestarse y me parece, que además de que ya hemos solicitado que nos disponibilicen antes a todos los consejeros y consejeras el pronunciamiento para que el resto pueda interiorizarse y trabajarlo para llegar. Además, también a los autores de los pronunciamientos,

adjuntar la documentación que sirve de fuente o por lo menos citar la documentación que sirve de fuente porque lo que se está generando ahora es una incertidumbre, si un cuerpo colegiado de la Universidad se va a manifestar sobre una información que está en principio contradiciendo el sitio web oficial de la UNC

Consejero Molinero: pero es una demanda estudiantil.

Secretaria Echavarría: puede ser una demanda la habilitación plena del Comedor, entonces uno piensa en términos generales el Consejo podría manifestarse por la habilitación plena del Comedor, ahora todo el resto de las afirmaciones que tienen que ver con que no se va a poder acceder más sin ser becario está contradiciendo la información oficial disponible. Si no se le permite a este Consejo informarse sobre lo que efectivamente está sucediendo más allá de lo que en este instante tiene posibilidad de acceder que es la página web, se hace difícil hacer un pronunciamiento denso que complejice la demanda, más allá de decir que se habilite en términos generales el Comedor.

Consejero Molinero: me parece que no falta información, porque vas caminando y el Comedor está cerrado, entiendo a lo que vas, no estoy de acuerdo para nada, bueno es decisión del cuerpo también entiendo.

Consejero Blarasin: estamos tratando un tema del que no tenemos información suficiente, que ha sido presentado sobre tablas, que hemos considerado en función de eso para tratarlo. Me parece que es pertinente su tratamiento pero hay que profundizar, hay que analizar y hay que tomar una posición que tiene que ser madura y que comprende no solamente a los estudiantes sino a toda la comunidad universitaria. Me parece pertinente que pase a comisión, me parece bien lo que decía Lucia, en tanto la facultad con las autoridades que correspondan pueden ir asumiendo una tarea de mediación o buscando información para que nos podamos juntar y trabajar, la iniciativa es buena es pertinente, falta trabajar y profundizar, lo hacemos en comisión para tomar una postura, a mi criterio, adecuada.

Consejera Raggiotti: me parece que lo que plantean es importante teniendo en cuenta la cantidad de población que eso está afectando, está afectando a estudiantes, a docentes y a no docentes, a mi me parece que como Consejo Directivo deberíamos mostrar una preocupación y demostrando esa preocupación hacer todo el proceso de pedido de información al respecto y cómo podríamos hacer eso. Tenemos por ejemplo la decana que va al Consejo Superior, tenemos consiliarios que van al Consejo Superior, tenemos determinadas secretarías que tienen contacto con el nivel central o sea que para la próxima podemos tener un sin número de cantidad de información y poder expedirnos sobre el pedido de información.

Secretaria Echavarría: entonces estaríamos con tres mociones hasta el momento, hay un pedido de declaración sobre tablas, hay un pedido de pase a comisión para su tratamiento con mayor información y el tuyo es un pedido de informe.

Consejera Raggiotti: es por un lado decir que nos preocupa que un sector pueda quedar en falta y a la par pedir la información, es decir hacer las dos cosas.

Secretaria Echavarría: manifestar la preocupación por la situación del Comedor universitario y...

Consejera Raggiotti: y solicitar urgente respuesta para saber cuál es la condición de acceso de todos los estudiantes y de los no docentes y docentes a esa área como siempre ha sido la tradición en esta universidad.

Presidenta Martínez: en el Consejo Superior no se ha planteado nada respecto a este tema. Me parece un asunto tan importante si tenemos en cuenta el escenario nacional y provincial que estamos viviendo y precisamente la condición de muchas y muchos estudiantes universitarios, me parece tan importante que creo que hay que trabajarlo con seriedad y a veces la seriedad implica esperar un poquito y contar con información específica para poder saber que se pide, porque yo veo que no todos los que están en Consejo tienen el mismo diagnóstico o disponen de la misma calidad de información, es una política que está a cargo del Rectorado, tiene que venir alguien del rectorado a informar con precisión qué está pasando en la pospandemia con el Comedor Universitario y a partir de esa información es que uno especifica una demanda y en ese pequeño tiempo que se insume, como dice Arturo, también hay posibilidad de articular con otros actores más allá de los estudiantes.

Habiéndose agotado el Orden del día y tratados los asuntos sobre tablas y siendo las quince horas y veintiséis minutos del lunes siete de marzo de 2022, damos por finalizada la Iª sesión del HCD de la FCC.

Dra. Corina Echavarría
Secretaría de Planificación y
Gestión Institucional
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

Dra. Fabiana R. Martínez
Vicedecana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba